

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 023

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

**BLOQUE U.C.R. Proyecto de Resolución requiriendo al P.E.P. intervenga ante los reiterados reclamos para la atención en casos de derivación a Buenos Aires, por la Doctora Raquel Martinez a cargo de fiscalización Sanitaria- Casa Tierra del Fuego.**

---

---

---

---

Entró en la Sesión

11/03/1999

Girado a la Comisión

Resolución 016/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

11-3-99

MESA DE ENTRADA

Nº 023 His..... FIRMA.....

As N° 023/99.

AP  
11-3-99

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

*deben presentarse a los que,*

ARTÍCULO 1º.- Requerir al P.E.P. a través del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia, intervenga ante los reiterados reclamos de beneficiarios por la atención brindada en casos de derivaciones a la ciudad de Buenos Aires por la Dra. Raquel Martínez a cargo de Fiscalización Sanitaria-Casa de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

21

## FUNDAMENTOS

Sra. Vicepresidente 1º:

Los fundamentos del Proyecto de Resolución requiriendo al P.E.P. arbitre los medios necesarios para que intervenga ante los reclamos de beneficiarios serán vertidos oportunamente en Cámara.